



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARÁ MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,  
"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
Acta Número Ciento Cincuenta y Uno  
Sesión Ordinaria.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y diez minutos del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y tres se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Por ser segundo citatorio, con una asistencia que llegó a doce consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad, Siguió la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1. Nota enviada a los Directores de las Escuelas informándoles que este Organismo Universitario acordó que se conceda un plazo máximo de un año, que terminará al iniciarse el período escolar de 1964 a 1965, a los catedráticos que tengan el carácter de pasantes para que presenten examen profesional con el propósito de que su situación académica quede regularizada; que se recomiende a los Directores que en lo sucesivo sólo propongan como catedráticos de sus Escuelas a personas tituladas en instituciones de cultura superior de reconocido prestigio y que cuando por necesidad imperiosa consideren que sea necesario hacer una excepción, sometan a la consideración del Consejo Universitario la proposición correspondiente para su resolución. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de estudios del alumno Antonio Beltrán Ainsa presentada por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar.- Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G. Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de materias presentada por el Sr. Aurelio E. Ramos, con el propósito de continuar sus estudios en la carrera de Químico Industrial en la Escuela de Ciencias Químicas de esta Universidad. - - Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G. Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de materias presentada por el Sr. Prof. Francisco Mendoza Usuna, con el propósito de continuar sus estudios en la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas de la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad. Acuerdo: Enterados. 5. Citatorio para esta reunión. Acuerdo: Enterados. Se continuó dando a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 374 del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración solicitando -- que se aumente una hora a la semana a la clase de Publicidad de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas para que sea de tres horas a la semana, con el propósito de ampliar el programa de esa asignatura y de desarrollar ese programa en forma más eficiente y que en Quinto Año de la misma carrera se aumente la clase de Seminario de Tesis, con tres horas a la semana, por considerarla necesaria



Hermosillo, Son., Méx.,

- 2 -

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

ria para que los alumnos que terminen sus estudios ya hayan preparado el tema de su tesis y el índice correspondiente para desarrollarlo, con el propósito de que no dejen pasar mucho tiempo para presentar su examen profesional. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de mayores informaciones proporcionadas por el Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, se tomaron los siguientes acuerdos: Que se aumente una hora a la semana la clase de Publicidad que se imparte en el Cuarto Año de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas para que sea de tres horas a la semana y que se modifique en ese sentido el Plan de Estudios; -- que se agregue la clase de Seminario de Tesis con tres horas de clase a la semana en el Quinto Año de la misma carrera y que se modifique en ese sentido el Plan de estudios en vigor. 2.- Oficio No. 358 del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, donde informa que por no haberse permitido a los maestros de planta impartir clases -- fuera de la Escuela en donde están designados, los alumnos de -- Cuarto Año no llevaron en debida forma la clase de Estadística Aplicada al Comercio, porque renunció el Ing. Jesús Raso Reguero profesor de Planta de la Escuela Preparatoria, que impartía esa materia y otros profesores que se hicieron cargo de ella no pudieron seguirla impartiendo por carecer de tiempo suficiente para su debida preparación y solicita que se conceda, por esta ocasión, que la clase de Estadística Aplicada al Comercio se imparta a esos alumnos en el Quinto Año, con tres horas a la semana. -- Puesto a la consideración de la Asamblea y después de una amplia información dada por el Director de dicha Escuela incluyendo la -- de que los alumnos que se inscribieran en Quinto Año no podrían -- llevarla con los de Cuarto Año, por ser grupos muy numerosos, se aprobó que el próximo año escolar de 1963 a 1964 se imparta la -- clase de Estadística Aplicada al Comercio a los alumnos del Quinto Año de la Carrera de Contador Público, por no haberla acreditado el año anterior. 3.- Nota enviada por el Sr. José A. Ballesteros D, en representación de varios alumnos del Tercer Año de -- la Escuela de Contabilidad y Administración solicitando que se -- les conceda presentar examen a título de suficiencia de la clase del Tercer Curso de Contabilidad antes del mes de octubre próximo. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones y con el propósito de que se cumplan debidamente los acuerdos tomados por este Organismo Universitario, ya que el período de exámenes a título de suficiencia -- figura en el Calendario Escolar, y considerando también necesario que los alumnos cumplan con las responsabilidades que tienen como estudiantes, se acordó que no es posible obsequiar sus deseos. 4.- Nota del Sr. Salomón López E, de Nogales, Sonora, solicitando se le informe que Bachillerato llevan los alumnos que -- desean inscribirse en la carrera de Ingeniero Agrónomo por tener el propósito de estudiar esa carrera. Cursó el Primer Año del -- Bachillerato de Ciencias Físico Matemáticas en la Escuela Federal de la mencionada ciudad. Puesto a la consideración de la -- Asamblea después de algunas consideraciones figurando entre ellas las de que hasta la fecha no se ha exigido un bachillerato deter



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARÁ MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 3 -

minado para la carrera de Ingeniero Agrónomo; que entre las materias optativas que pueden llevar para su mejor preparación figuran las de Matemáticas, la Química Orgánica, las Ciencias Biológicas, y que probablemente pronto ya se acuerde un plan único para el bachillerato en todo el país, se recomendó que se contestara al joven López haciéndole saber que es más conveniente para sus intereses que continúe sus estudios en Nogales, Sonora, en el Bachillerato que ya ha iniciado para que al terminar sus estudios se pueda revalidar en forma global su certificado de materias de Enseñanza Preparatoria para inscribirse en la Escuela de Agricultura y Ganadería y que, si le es posible, estudie como opcionales las clases de Química Orgánica y de Ciencias Biológicas, para su mejor preparación. 5.- Oficio No. 1116 del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, que había quedado pendiente de resolución, donde propone que el cómputo de faltas, a partir del próximo ciclo escolar de 1963 a 1964, se haga sobre clases efectivamente impartidas y no sobre clases que debieron impartirse. 6.- Nota de la Comisión Especial encargada de hacer el estudio del Proyecto de Reglamento General de la Universidad enviando los artículos que ha aprobado en relación con los exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia. Puestos a la consideración de la Asamblea, después de haber dado lectura a los artículos mencionados aprobados por la Comisión y de un prolongado cambio de impresiones se aprobó: 1o.- Que el cómputo de faltas a partir del ciclo escolar de 1963 a 1964 se haga sobre clases efectivamente impartidas y no sobre clases que debieron impartirse, 2o.- Que con el propósito de evitar que los maestros falten con frecuencia a sus Cátedras con perjuicio de los intereses de los alumnos se encarezca a los Directores de las Escuelas que apliquen con todo celo los artículos correspondientes a sanciones que señala la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y 3o.- Que se encarezca a la Comisión Especial que estudia el Reglamento General de la Universidad que considere la conveniencia y posibilidades de establecer anualmente dos períodos de pruebas finales uno para exámenes ordinarios y otro para exámenes de regularización, en lugar de los exámenes que se conceden en la actualidad, asegurando que no sólo disminuirá el trabajo de registro y de oficina, sino que también sería un motivo para que los alumnos se dedicaran con mayor interés a sus estudios. 7.- Presentación de un proyecto de título profesional. Después de que fué examinado por cada uno de los Consejeros asistentes se acordó que, para la mejor presentación de este documento, se reduzca el tamaño del escudo y que la letra sea más gótica, habiendo estado todos de acuerdo en la redacción y en el tamaño del documento y en que se adquiriera, para su impresión un papel especial, de buena presentación y duración, ya sea imitación de pergamino o pergamino artificial. 6.- Nota enviada por el Sr. Carlos Moncada Ochoa solicitando examen a título de suficiencia de las materias correspondientes a Primer Año de la carrera de Licenciado en Derecho, que había quedado pendiente de resolución. Puesta a la consideración de la Asamblea, para mayor información, se dió lectura al informe enviado por el Sr. Lic. Cipriano Gómez



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 4 -

Lara, Jefe del Departamento Escolar, en relación con las asis--  
tencias que tuvo el Sr. Moncada Ochoa, como alumno del Primer--  
Año de la carrera de Licenciado en Derecho. Se hicieron algunas  
consideraciones entre ellas la de que no se encontraba presen--  
te el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Es--  
cuela de Derecho y Ciencias Sociales, cuya opinión sería muy --  
de tomarse en cuenta en la resolución de este asunto, se acordó  
que quede pendiente para próxima reunión. Se concedió el uso --  
de la palabra para Informe de Comisiones. Como no fué solicita  
da se pasó a Asuntos Generales. El Sr. Prof. Amadeo Hernández -  
Director de la Escuela Secundaria hizo uso de ella para expre--  
sar que, como la Escuela Secundaria dejará de pertenecer a esta  
Institución con fecha último de Agosto, solicita se le conceda,  
conforme a lo acordado por el Consejo Técnico de dicha Escuela,  
que en el transcurso del mencionado mes presenten exámenes ex--  
traordinarios o a título de suficiencia según el caso, aquellos  
alumnos que tengan pendientes materias que ya no figuran en los  
planes de estudio vigentes, con el propósito de que regularicen  
su situación y que los alumnos que tengan examen a título de su  
ficiencia los presenten en ese mismo mes, y no en las fechas --  
que señala el Calendario Escolar. Puesto a la consideración de  
la Asamblea se acordó conceder al Sr. Prof. Amadeo Hernández lo  
solicitado y facultades para que, con la aprobación de la Recto  
ría resuelva, hasta donde sea posible, los problemas que se pre  
senten relacionados con estudios pendientes de alumnos de la --  
Escuela Secundaria. Siendo las veinte horas y treinta minutos -  
se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la  
presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE,

DR. MOISES CANALE R.

EL SECRETARIO,

PROF. ROSALIO E. MORENO.